

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 530/14

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Ref. Local: 250.268/02

Ref. Alberca: 183/2002

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 04 de febrero de 2014 se otorga a D. Ángel y Dña Inmaculada Blázquez Morcuende la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Manantial "Fuente La Goma".

Regadíos y usos agrarios, Art. 12.1.2. del P.H.C Tajo

Volumen máximo anual: 8.500 m³/año

Caudal máximo instantáneo: 1l/s

Tipo de captación: Manantial "Fuente de la Goma"

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Candeleda (Ávila)

Polígono y parcela: Polígono 42, Parcelas 64 y 68

Superficie de riego: 3 ha

Lo que se hace público en cumplimiento del lo dispuesto en el art. 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, a 04 de febrero de 2014.

El Comisario de Aguas, *Ignacio Ballarín Iribarren*.